



RESOLUCIÓN DE 7 DE OCTUBRE DE 2015, DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO EN LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DEL PÁRAMO, SECTOR I. LEÓN: TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO, ESTACIÓN DE BOMBEO E INSTALACION DE BAJA TENSIÓN (LEÓN). EXPEDIENTE 21/15/ITACYL.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Que por Resolución de la Directora General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (en adelante Itacyl) de 8 de mayo de 2015 se inició expediente de contratación que tiene por objeto la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de mejora y modernización del regadío en la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo, Sector I, León: tubería de abastecimiento, estación de bombeo e instalación de Baja Tensión (León).

SEGUNDO: Que por Resolución de la Directora General del Itacyl, de fecha 19 de mayo de 2015, se acordó la celebración del contrato y se dispuso como procedimiento de adjudicación el libre acceso.

TERCERO: Que el oportuno anuncio de convocatoria del procedimiento se publicó en el perfil de contratante del Itacyl el día 27 de mayo de 2015.

CUARTO.- Que con fecha 24 de junio de 2015, se reunió la Mesa de contratación para proceder a la calificación de la documentación general contenida en los sobres N° 1 aportada por los participantes en la licitación enunciada. Concluido su examen y detectadas deficiencias en la documentación que la Mesa consideró subsanables, se requirió a la empresa Arcor, S.L.U. y a la UTE, Geoxa General de Construcciones, S.L.-Arpo, Empresa Constructora, S.A. para que subsanaran los defectos observados. Ambas empresas presentaron la documentación requerida dentro del plazo establecido, por lo que fueron admitidas a licitación.

QUINTO.- Que con fecha 26 de junio de 2015 se reunió la Mesa de Contratación para proceder al acto público de apertura del sobre N ° 2 que contiene la documentación de la oferta relativa a los aspectos evaluables mediante juicios de valor, y a su remisión a la Subdirección de Infraestructuras del Itacyl para la emisión del correspondiente informe técnico.



SEXTO.- Que la valoración de los criterios cuantificables mediante juicio de valor fue realizada por la Subdirección promotora del expediente en su informe de fecha 26 de agosto de 2015, obteniéndose el siguiente resultado:

| Nº | LICITADOR | PUNTUACIÓN ASPECTOS EVALUABLES JUICIOS DE VALOR |
|----|--|---|
| 01 | UTE OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. - INSTITUTO DE GESTION SANITARIA, S.A. | 30,43 |
| 02 | UTE GEOXA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L.- ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. | 27,00 |
| 03 | CYOPSA - SISOCIA | 41,14 |
| 04 | UTE INSTALACIONES INABENSA, S.A. ZARZUELA, S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA | 33,43 |
| 05 | FERROVIAL AGROMAN S.A. | 44,57 |
| 06 | DRAGADOS, S.A. | 43,97 |
| 07 | ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A. | 36,86 |
| 08 | UTE CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A. - PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. | 25,86 |
| 09 | CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A. – S.A. DEPURACIÓN Y TRATAMIENTOS (SADYT) | 30,71 |
| 10 | UTE. CONTRATAS Y OBRAS ENRICAR – ARCOR, S.L. | 33,93 |
| 11 | SACYR CONSTRUCCION S.A | 41,07 |
| 12 | AZVI, S.A. | 37,07 |
| 13 | PAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L. | 29,79 |
| 14 | UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. - INMVEA INFRAESTRUCTURAS, S.L. | 43,57 |
| 15 | COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. | 27,71 |
| 16 | UTE CIVIS GLOBAL,S.L.U.- AVAN INTEGRAL, S.L. | 24,29 |
| 17 | S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA | 31,29 |
| 18 | CORSAN-CORVIAM CONSTRUCCION, S.A. | 26,00 |
| 19 | ESPINA OBRAS HIDRAULICAS, S.A | 41,76 |
| 20 | ORTIZ, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. | 36,40 |

SEPTIMO.- Que con fecha 31 de agosto de 2015 se reunió la Mesa de Contratación para proceder al acto público de apertura del sobre nº 3 relativo a los criterios evaluables de forma automática, obteniéndose el siguiente resultado:



| Nº | LICITADOR | IMPORTE | CONTROL CALIDAD | PLAZO GARANTIA |
|----|--|---------------|-----------------|----------------|
| 1 | UTE OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. - INSTITUTO DE GESTION SANITARIA, S.A. | 1.834.502,00€ | 4,00% | 60 meses |
| 2 | UTE GEOXA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L.- ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. | 1.932.866,87€ | 4,00% | 60 meses |
| 3 | CYOPSA - SISOCIA | 1.801.341,26€ | 4,00% | 36 meses |
| 4 | UTE INSTALACIONES INABENSA, S.A.- ZARZUELA, S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA | 1.901.244,75€ | 4,00% | 60 meses |
| 5 | FERROVIAL AGROMAN S.A. | 1.858.708,81€ | 4,00% | 60 meses |
| 6 | DRAGADOS, S.A. | 1.895.927,76€ | 4,00% | 60 meses |
| 7 | ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A. | 1.769.439,30€ | 4,00% | 60 meses |
| 8 | UTE CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A. - PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. | 1.855.910,39€ | 4,00% | 36 meses |
| 9 | CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A. – S.A. DEPURACIÓN Y TRATAMIENTOS (SADYT) | 1.968.387,72€ | 4,00% | 60 meses |
| 10 | UTE. CONTRATAS Y OBRAS ENRICAR S.L. – ARCOR, S.L. | 1.851.153,08€ | 4,00% | 60 meses |
| 11 | SACYR CONSTRUCCION S.A. - | 1.874.517,06€ | 4,00% | 60 meses |
| 12 | AZVI, S.A. | 2.095.734,76€ | 4,00% | 60 meses |
| 13 | PAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L. | 1.998.909,52€ | 3,00% | 36 meses |
| 14 | UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. - INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L. | 1.825.967,33€ | 4,00% | 60 meses |
| 15 | COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. | 2.090.470,40€ | 4,00% | 60 meses |
| 16 | UTE CIVIS GLOBAL,S.L.U.- AVAN INTEGRAL, S.L. | 2.009.543,50€ | 4,00% | 60 meses |
| 17 | S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA | 1.921.564,75€ | 3,00% | 36 meses |
| 18 | CORSAN-CORVIAM CONSTRUCCION, S.A. | 2.255.569,32€ | 4,00% | 60 meses |
| 19 | ESPINA OBRAS HIDRAULICAS, S.A | 1.959.171,99€ | 4,00% | 60 meses |
| 20 | ORTIZ, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. | 2.118.122,10€ | 4,00% | 60 meses |



OCTAVO Que con fecha 21 de septiembre de 2015 se reunió nuevamente la Mesa de Contratación para proceder a la valoración de las ofertas, previos informe técnicos de la Subdirección promotora del expediente, y a la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la U.T.E. VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. – INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L. por haber presentado la proposición económicamente más ventajosa que no contiene valores anormales o desproporcionados, con una puntuación de 78,48.

NOVENO.- Que por Resolución de la Directora General del Itacyl de fecha 22 de septiembre de 2015 se declara desproporcionada o anormal la oferta presentada por la empresa Acciona Infraestructuras, S.A.

DÉCIMO.- Que con fecha 22 de septiembre de 2015 se requirió a la U.T.E. VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A. – INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L. para que presentara la documentación señalada en el apartado 83 g) del Procedimiento General y Normas de Contratación del Instituto. Dicha empresa presentó en tiempo y forma la documentación solicitada, según consta en el informe emitido por la Unidad de Contratación del Instituto de fecha 5 de octubre de 2015.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Que el presente contrato es de naturaleza privada al celebrarse por un organismo, perteneciente al Sector Público, que no tiene la consideración de Administración Pública a los efectos del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP).

SEGUNDO: Que la Directora General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León es el órgano de contratación, según lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León aprobado por Decreto 121/2002, de 7 de noviembre (B.O.C.y.L. nº 217, de 8 de noviembre).

TERCERO: Que la adjudicación del presente contrato se ha tramitado por el procedimiento de Libre Acceso, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 80 y siguientes del Procedimiento General y Normas de Contratación del Instituto, pudiendo presentar proposición todos los interesados en la licitación.

En virtud de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos, y a propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 21 de septiembre de 2015,

RESUELVO

PRIMERO: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:



| Nº | LICITADOR | PUNTUACION |
|----|--|------------|
| 1 | UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. - INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L. | 78,48 |
| 2 | FERROVIAL AGROMAN S.A. | 77,14 |
| 3 | CYOPSA - SISOCIA | 75,81 |
| 4 | DRAGADOS, S.A. | 73,88 |
| 5 | SACYR CONSTRUCCION SA - | 72,51 |
| 6 | ESPINA OBRAS HIDRAULICAS, S.A | 68,11 |
| 7 | UTE. CONTRATAS Y OBRAS ENRICAR – ARCOR, S.L. | 67,04 |
| 8 | UTE OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. - INSTITUTO DE GESTION SANITARIA, S.A. | 64,73 |
| 9 | UTE INSTALACIONES INABENSA, S.A. ZARZUELA, S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA | 62,96 |
| 10 | AZVI, S.A. | 57,23 |
| 11 | CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A. – S.A. DEPURACIÓN Y TRATAMIENTOS (SADYT) | 56,64 |
| 12 | UTE CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A. - PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. | 56,63 |
| 13 | S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA | 56,37 |
| 14 | ORTIZ, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. | 55,55 |
| 15 | UTE GEOXA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L.- ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. | 54,54 |
| 16 | PAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L. | 51,34 |
| 17 | UTE CIVIS GLOBAL, S.L.U.- AVAN INTEGRAL, S.L. | 48,36 |
| 18 | COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. | 48,11 |
| 19 | CORSAN-CORVIAM CONSTRUCCION, S.A. | 38,93 |

SEGUNDO: Adjudicar a la U.T.E. VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A. – INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L. el contrato que tiene por objeto la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de Mejora y Modernización del Regadio en la Comunidad de regantes del Canal del Páramo, Sector I León. Tubería de abastecimiento, estación de bombeo e instalaciones de baja tensión (León), por importe de un millón ochocientos veinticinco mil novecientos sesenta y siete euros con treinta y tres céntimos (1.825.967,33€) más el correspondiente Impuesto sobre el Valor Añadido por importe de trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y tres euros con trece céntimos (383.453,13€), lo que hace un importe total de dos millones doscientos nueve mil cuatrocientos veinte euros con



cuarenta y seis céntimos (2.209.420,46€), por haber presentado la proposición económicamente más ventajosa que no contiene valores anormales o desproporcionados, con una puntuación de 78,48.

TERCERO: Disponer un gasto de dos millones doscientos nueve mil cuatrocientos veinte euros con cuarenta y seis céntimos (2.209.420,46€), con cargo a la aplicación 0321/414A01/60101/3 o equivalente (2014/309) de los presupuestos del Itacyl para los ejercicios:

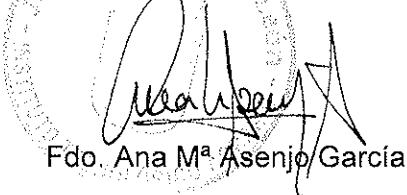
2015 500.000,00€

2016 1.709.420,46€

Dicho importe estará cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural en el porcentaje establecido en la versión vigente del programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 para el eje 1 en la medida 125.1 y, a partir de 2016 de acuerdo con el nuevo programa para el período 2014-2020, dentro de la medida 4.3.

CUARTO: Disponer que la presente resolución sea notificada a los licitadores y publicada en el perfil de contratante del órgano de contratación, al que se tendrá acceso a través de la página web del Itacyl: www.itacyl.es.

Valladolid, a 7 de octubre de 2015
LA DIRECTORA GENERAL DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO



Fdo. Ana M. Asenjo García